



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 13 de marzo de 2018
P.I.E. N° 151/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Trabajo Empleo y Previsión Social, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Dirección General de Servicios Civiles, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe, si las siguientes personas son o han sido servidores públicos en reparticiones del Estado durante las gestiones 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y desde el 1 de enero de 2018, hasta el 28 de febrero de 2018: **a)** Mónica Vivian Céspedes Machicao con Cédula de Identidad N° 2601126 LP, **b)** Víctor Manuel Caba Tapia con Cédula de Identidad N° 4286016 LP, **c)** Cristina Isabel Montgomery Droste con Cédula de Identidad N° E-10142720 y **d)** Juan Carlos Choque Mamani con Cédula de Identidad N° 4783602 LP.--- **2.** De ser positiva la respuesta, indique la entidad en la que trabajan o trabajaron, fecha de ingreso y en caso de haberse desvinculado, fecha de la desvinculación, las actividades que desempeñaban o desempeñan y a cuánto asciende su remuneración mensual.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES

023

CÁMARA DE SENADORES			COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL		
RECIBIDO					
MES	AÑO	HORA	Fojas		
04	18	16:31	12 ABR 2018		
CORRELATIVO			FIRMA		
No. FOLIOS			Firma:		
14			[Firma]		

CÁMARA DE SENADORES		UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION	
RECIBIDO			
Fojas		Hora:	
1		12 ABR 2018	
CORRELATIVO		Firma:	
1		[Firma]	



MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISION SOCIAL

La Paz, **29 MAR 2018**
CITE: D.M.T.E.P.S. - Of. 0373/18



Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.-

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 151/2018-2019

De mi mayor consideración:

En atención a Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-N° 139/2018-2019 de fecha 13 de marzo de 2018, el Ministerio de la Presidencia ha remitido a esta Cartera de Estado la Petición de Informe Escrito PIE N° 151/2018-2019 presentado por la Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego a solicitud del Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Sobre este particular y con la finalidad de dar respuesta oportuna a los puntos expuestos en la citada petición me permito hacerle llegar adjunto el Informe MTEPS/VMESCyCOOP/DGSC N° 110/2018 de fecha 26 de marzo de la presente gestión, emitida por la Dirección General de Servicio Civil de esta Cartera de Estado, para su consideración respectiva.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovar a usted, la seguridad de mi más alta consideración.

Atentamente,

¡Sí, con Evo, Bolivia unida hacia el Mar!

Héctor Andrés Hinojosa Rodríguez
MINISTRO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISION SOCIAL

HAHR/AMCL/dprm
Adj. Lo indicado
c.c. Correlativo
c.c. Archivo
HR N° 6893/18-C0

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA		VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA			
RECIBIDO			
02 ABR 2018			
Hrs.: 10:25		Fojas:	
La Paz - Bolivia		[Firma]	

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social